



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0238-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el presidente del Gobierno de La Rioja reduzca de manera inmediata la estructura del Gobierno, suprimiendo las consejerías innecesarias, y se proceda con el dinero público que se ahorre de la reestructuración a hacer unas políticas sociales que sirvan verdaderamente para atajar los problemas que hay en La Rioja y, entre ellas, que se financie adecuadamente a la Fundación Cáritas para que vuelvan a funcionar los centros ocupacionales de Cáritas Chavicar de Logroño, Calahorra y Santo Domingo de la Calzada. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6681

7L/PNLP-0239-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a revertir la actual situación del aparcamiento que se encuentra junto al CIBIR, frente a la puerta principal del Hospital San Pedro, de manera que pase de nuevo a ser público y gratuito para que todos los ciudadanos puedan utilizarlo sin tener que pagar, como ocurre ahora por la decisión que ha tomado el Gobierno de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6682

7L/PNLP-0240-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que, en el marco de un acuerdo en Comisión Mixta entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de La Rioja, compense económicamente a la Comunidad Autónoma de La Rioja con el fin de corregir los desequilibrios derivados de nuestra situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6683

7L/PNLP-0241-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que rescate de manera inmediata la autopista AP-68 en el tramo Cenicero-Arrúbal para su conversión en ronda sur de Logroño, de manera que cumpla alguno de sus compromisos con los riojanos, y a que compense al Gobierno de La Rioja por todas las cantidades que ha ido aportando para la implantación de las medidas de gratuidad desde 2003. Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular. 6684

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

7L/CCE-0008-. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a las actividades y negocios privados del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez, Inmaculada García Serón e Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6685

7L/CCE-0009-. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación para aclarar todo lo relacionado con los expedientes de contratación y las correspondientes adjudicaciones realizadas por el Ayuntamiento de Logroño sobre el Plan de Dinamización del Producto Turístico del Enoturismo en Logroño, puesto que el Gobierno de La Rioja cofinancia dicho plan. Carlos Cuevas Villoslada, Ana Lourdes González García, David Isasi García, Raquel Sáenz Blanco, José Miguel Crespo Pérez, Juan Antonio Abad Pérez y María Cruz Ruiz Benito - Grupo Parlamentario Popular. 6686

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0124-. Comparecencia del consejero de Industria, Innovación y Empleo ante la comisión correspondiente para explicar la política de avales del Gobierno de La Rioja. Consejería de Presidencia. 6687

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0238 - 0709717-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Presidente del Gobierno de La Rioja reduzca de manera inmediata la estructura del Gobierno, suprimiendo las consejerías innecesarias, y se proceda con el dinero público que se ahorre de la reestructuración a hacer unas políticas sociales que sirvan verdaderamente para atajar los problemas que hay en La Rioja y, entre ellas, que se financie adecuadamente a la Fundación Cáritas para que vuelvan a funcionar los centros ocupacionales de Cáritas Chavicar de Logroño, Calahorra y Santo Domingo de la Calzada.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente hemos conocido el cierre de los tres centros ocupacionales de Logroño, Calahorra y Santo Domingo de la Calzada, pertenecientes a Cáritas Chavicar.

También hemos sabido que la Consejería de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja ha retirado la subvención para el centro ocupacional de Logroño, razón incomprensible, que ha abocado a la Fundación Cáritas a tomar esta dolorosa decisión de cierre con el consiguiente ERE y la pérdida del trabajo para personas con gran necesidad.

Teniendo en cuenta que el Gobierno de La Rioja derrocha y malgasta el dinero a manos llenas en gastos de protocolo, coches oficiales, publicidad y propaganda, personas colocadas a dedo en todas las áreas de la Administración autonómica, altos cargos que no son necesarios, etc., no se entiende que se elimine la ayuda a Cáritas, que tanto bien hace a la gente en riesgo de exclusión social.

Como el presidente del Gobierno de La Rioja afirmó públicamente que eliminaría tres consejerías en un hipotético futuro Gobierno, el Grupo Parlamentario

Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el presidente del Gobierno de La Rioja reduzca de manera inmediata la estructura del Gobierno, suprimiendo las consejerías innecesarias, y se proceda con el dinero público que se ahorre de la reestructuración a hacer unas políticas sociales que sirvan verdaderamente para atajar los problemas que hay en La Rioja y, entre ellas, que se financie adecuadamente a la Fundación Cáritas para que vuelvan a funcionar los centros ocupacionales de Logroño, Calahorra y Santo Domingo de la Calzada.

Logroño, 24 de enero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0239 - 0709760-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento inste al Gobierno de La Rioja a revertir la actual situación del aparcamiento que se encuentra junto al CIBIR, frente a la puerta principal del Hospital San Pedro, de manera que pase de nuevo a ser público y gratuito para que todos los ciudadanos puedan utilizarlo sin tener que pagar, como ocurre ahora por la decisión que ha tomado el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Logroño cedió al Gobierno de La Rioja el uso de la parcela que se encuentra junto al CIBIR, frente a la puerta principal del Hospital San Pedro para que sirviera como aparcamiento gratuito para todos los usuarios y profesionales de la sanidad riojana.

Recientemente, el Gobierno de La Rioja ha privati-

zado el servicio de este aparcamiento, dándosele a una empresa privada para cuarenta años, con el correspondiente perjuicio para los ciudadanos, que se ven obligados a pagar si quieren aparcar en esta parcela cuando van al hospital.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja a revertir la actual situación del aparcamiento que se encuentra junto al CIBIR, frente a la puerta principal del Hospital San Pedro, de manera que pase de nuevo a ser público y gratuito para que todos los ciudadanos puedan utilizarlo sin tener que pagar, como ocurre ahora por la decisión que ha tomado el Gobierno de La Rioja.

Logroño, 27 de enero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0240 - 0709772-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de la nación a que, en el marco de un acuerdo en Comisión Mixta entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de La Rioja, compense económicamente a la Comunidad Autó-

noma de La Rioja con el fin de corregir los desequilibrios derivados de nuestra situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 46 del Estatuto de Autonomía de La Rioja recoge la necesaria "corrección de los desequilibrios producidos en La Rioja por los efectos derivados de su situación limítrofe con otros territorios".

Solo en 2002 y 2003, el Gobierno de España, entonces del Partido Popular, compensó a La Rioja por este

concepto con dos aportaciones anuales por un importe total de 21,03 millones de euros.

A pesar de los compromisos del presidente del Gobierno de la nación y de varios de sus ministros, tras siete años de Gobierno del PSOE, La Rioja sigue sin percibir lo establecido en el Estatuto de San Millán como compensación por el denominado *efecto frontera*.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la nación a que, en el marco de un acuerdo en Comisión Mixta entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de La Rioja, compense económicamente a la Comunidad Autónoma de La Rioja con el fin de corregir los desequilibrios derivados de nuestra situación limítrofe con otros territorios, tal y como establece el Estatuto de Autonomía de La Rioja en su artículo 46.

Logroño, 31 de enero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0241 - 0709773-.

Autor: Carlos Cuevas Villoslada - Grupo Parlamentario Popular.

4.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de

la nación a que rescate de manera inmediata la autopista AP-68 en el tramo Cenicero-Arrúbal para su conversión en ronda sur de Logroño, de manera que cumpla alguno de sus compromisos con los riojanos, y a que compense al Gobierno de La Rioja por todas las cantidades que ha ido aportando para la implantación de las medidas de gratuidad desde 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presidente del Gobierno central se ha comprometido en varias ocasiones a liberalizar y rescatar la autopista AP-68 a su paso por La Rioja.

Paralelamente, el ministro de Fomento y el secretario de Estado de Infraestructuras, acortando los compromisos presidenciales, han prometido la conversión de dicha autopista en ronda sur de Logroño mediante la liberalización del tramo Cenicero-Arrúbal.

El pacto de gobierno en el Ayuntamiento de Logroño recogía el rescate de esta autopista el 1 de septiembre de 2007.

Han sido muchas las fechas que distintos dirigentes ministeriales, y también del PSR-PSOE, han dado a lo largo de los últimos años para esa liberalización, pero todas ellas se han incumplido de manera sistemática y flagrante.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la nación a que:

1. Rescate de manera inmediata la autopista AP-68 en el tramo Cenicero-Arrúbal para su conversión en ronda sur de Logroño, de manera que cumpla alguno de sus compromisos con los riojanos.

2. Compense al Gobierno de La Rioja por todas las cantidades que ha ido aportando para la implantación de las medidas de gratuidad desde 2003.

Logroño, 31 de enero de 2011. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

CREACIÓN COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CCE-0008 - 0709628-.

Autores: Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez, Inmaculada García Serón e Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

10.1. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a las actividades y negocios privados del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que el presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Se han conocido desde hace meses actividades pri-

vadas del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja que deben ser esclarecidas en relación con la condición de alto cargo que ostenta.

Por todo ello, los diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con el artículo 48 y siguientes del Reglamento vigente en la Cámara, solicitan la creación de una comisión de investigación que analice, investigue y esclarezca todo lo relativo a las actividades y negocios privados del consejero de Hacienda del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 10 de enero de 2011. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Daniel García Jiménez, Emilio Lázaro Nebra, Gustavo Gauthier Alfaro, Félix Caperos Elosúa, Emilia Fernández Núñez, Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola, Mercedes Gómez Ezquerro, María Solana Giménez, Inmaculada García Serón e Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/CCE-0009 - 0709765-.

Autores: Carlos Cuevas Villoslada, Ana Lourdes González García, David Isasi García, Raquel Sáenz Blanco, José Miguel Crespo Pérez, Juan Antonio Abad Pérez y María Cruz Ruiz Benito - Grupo Parlamentario Popular.

10.2. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación para aclarar todo lo relacionado con los expedientes de contratación y las correspondientes adjudicaciones realizadas por el Ayunta-

miento de Logroño sobre el Plan de Dinamización del Producto Turístico del Enoturismo en Logroño, puesto que el Gobierno de La Rioja cofinancia dicho plan.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que el presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados, abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación para aclarar todo lo relacionado con los expedientes de contratación y las correspondientes adjudicaciones realizadas por el Ayuntamiento de Logroño sobre el Plan de Dinamización del Producto Turístico del Enoturismo en Logroño, puesto que el Gobierno de La Rioja cofinancia dicho plan.

Logroño, 28 de enero de 2011. Los diputados del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada, Ana Lourdes González García, David Isasi García, Raquel Sáenz Blanco, José Miguel Crespo Pérez, Juan Antonio Abad Pérez y María Cruz Ruiz Benito.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2011, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0124 - 0709679-.

Autor: Consejería de Presidencia.

9.5. Comparecencia del consejero de Industria, Innovación y Empleo ante la comisión correspondiente para explicar la política de avales del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Industria, Innovación y Empleo.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 1 de febrero de 2011. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

A los efectos oportunos se remite escrito del consejero de Industria, Innovación y Empleo, por el que solicita comparecer ante la comisión correspondiente para explicar la política de avales del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 19 de enero de 2011. El consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

Sr. Consejero: Por medio de la presente, solicito que se tramite ante el Parlamento de La Rioja mi petición de comparecencia ante la comisión correspondiente de la Cámara para explicar la política de avales del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 17 de enero de 2011. El consejero de Industria, Innovación y Empleo: Javier Erro Urrutia.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>